

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la admini-
 stración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.
 Escaleras de S. Martín,
 segundo.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 Domingo 1.º de Mayo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos. **NUM. 952.**

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer»; Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

VENTA

Por defuncion de su dueño, se vende una tienda de farmacia de esta capital, la cual está en muy buen estado. Para mas informes dirigirse á la Administracion de este periódico. 9

ATENCION FUMADORES

Si deseais fumar el lejítimo *Papel Cereza Pectoral y Aromático* del unico inventor y fabricante *Gabriel Puig*, dirigirse calle *San Felipe Neri*, núm. 2, Barcelona. No os dejeis engañar con marcas parecidas, fijarse bien con mi nombre, rúbrica y direccion. 8-8

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA LIBERAL-DINÁSTICA

Primer Colegio

D. Antonio Boxa

Comerciante y propietario.

D. Felipe Vicens

Comerciante y propietario.

Segundo Colegio

D. Manuel Perez Claras

Abogado y propietario.

D. Joaquin Coll

Farmacéutico.

D. José Llach

Maestro de obras.

Tercer Colegio

D. Emilio Granit

Abogado.

D. Benito Vallés

Médico y propietario.

CRÓNICA ELECTORAL

Ya lo saben nuestros correligionarios, hoy empiezan las elecciones municipales, procediéndose á la eleccion de mesas y mañana comenzará la de concejales.

La candidatura que publicamos en lugar preferente, es la acordada y presentada por el partido y la que será volada por nuestros amigos y tambien indudablemente por todas aquellas personas que prescindiendo de colores políticos estimen en lo que valen la representacion de nuestros candidatos.

Hasta aquellos mismos que domi-

nados por la pasion mas bastarda, no tienen otra mision que la de procurar con sus característicos procedimientos, difamar y desacreditar por el solo afan de igualar á ellos los demás, hasta aquellos mismos, repetimos, no pueden menos de reconocer como reconocen la respetabilidad de las personas que componen nuestra candidatura y solo usando del derecho del pataleo la atacan con argumentos tan pobres como ridículos.

La misma forma como intentan combatirlos esos párias del partido es la mejor garantía de su bondad y nada nos complace tanto á nosotros por lo menos, como ver frente á la misma á quienes por el solo hecho de apoyarla le quitarian todo el mérito que hoy la abona.

En fin alguna compensacion y consuelo ha de darse á los que ya no tienen ni memoria de lo que fueron, hasta el extremo que como presos de horrible pesadilla forjan un mundo de sucesos para poder..... olvidarse de su pena.

Son muchas y muchas las versiones que acerca de la parte que en la lucha electoral que hoy empieza intentan tomar las oposiciones.

No deja de haber quien maliciosamente dá curso y propaga ciertas especies que son á todas luces inaceptables por lo absurdas y aunque el silencio de varios colegas dé motivo para revestirlas mas ó menos de cierto sello de verosimilitud, nos abstendremos por ahora de darles credito y esperamos á que los hechos las confirmen para darles si es menester el calificativo que se merezcan.

Sin embargo, por el mero hecho de no presentar nuestro partido candidatura completa, es indudable que los demás han de aprovechar el espedito campo que se les libra para tener en la corporacion municipal sus representantes.

En nuestro número anterior nos hicimos eco de una de las versiones que oimos de labios autorizados y hoy ya mejor informados sabemos y podemos asegurar que para ocupar el puesto de las minorías son muchas y muchas las personas ajenas á la política y pertenecientes á otros partidos que apoyarán para ocupar aquel lugar en el

Primer Colegio

D. José Vila y Collol, maestro de obras.

Segundo Colegio

D. Luis de Prat, hacendado; y don

Narciso Plá, comerciante y propietario.

Tercer Colegio

D. Agustín Garriga, farmacéutico y propietario.

Que son las mismas personas que ya indicamos en nuestra última edicion, si bien desconocimos en que colegios se intentaba presentarlos y acerca las que nada tenemos que añadir despues de nuestra sincera y leal manifestacion, de que les veríamos con sumo gusto ocupar el puesto de concejales.

ADELANTE

La prensa que, á falta de otros motivos para hacer la oposicion, no cesaba en su monótono murmurar sobre la benevolencia que el partido conservador dispensaba á la actual situacion, podrá estar convencida de que ésta para vivir una vida robusta y larga no necesita de semejantes benevolencias, ni se ha propuesto apoyarse en cosa tan deleznable.

Con motivo del debate pendiente en la Cámara de los diputados, han quedado puestas de relieve las divisiones que separan á nuestros amigos de los conservadores, demostrando las diferencias esenciales que los distinguen; pero mucho mas palpablemente se denuncia que ni nuestros amigos contaban para ejercer el poder con la tutela de sus adversarios, ni por un momento se han separado de la línea de conducta que se trazaron para seguirla sin desmayos ni arrepentimientos, cuando la ocasion llegase de desarrollar su programa.

Si alguna prueba fuera necesaria de que los conservadores no tenían por pacto tácito ó expreso por qué prestar benevolencias al Gobierno actual, ni menos nuestros amigos han contado jamás con aquiescencias que serian humillantes para un partido serio, está en que el proyecto del jurado se ha presentado, se está discutiendo y se llevará á la práctica tan pronto como la representacion nacional sancione esta reforma exigida por el pais liberal y consignada en el decálogo democrático.

Las benevolencias de los conservadores, de que tanto ha hablado la oposicion para esgrimir las á falta de otras armas, y nosotros para desmentirlas; ahí están consignadas en los discursos de los señores Dominguez é Isasa, y muy particularmente por el señor Pidal.

Y haciendo de *pendant*, los propó-

sitos del Gobierno para introducir con resolucion y sin contemplaciones en todos los ramos de la administracion las reformas que constituyen su programa.

Dijo el señor ministro de Gracia y Justicia, entre otras cosas, rebatiendo el discurso del intransigente ultramontano señor Pidal, que hablaba en representacion del partido conservador:

«Al ocurrir la triste escena del Pardo por su señoría tan admirablemente descrita, S. M. la Reina, inspirándose en móviles patrióticos, llamó á sus consejos al partido liberal, y al llamarlo, claro está que lo hacia porque estimaba conveniente variar de política. ¿O es que S. S. cree que no iba á realizarse al subir al poder el partido liberal mas que un simple cambio de nombres? ¿Es que subiendo al poder el partido liberal cree S. S. que íbamos á engañar al pais ó que íbamos á plantear una política radicalmente distinta de la del partido conservador?»

Ante estas terminantes declaraciones hechas con tanta solemnidad por el señor Alonso Martinez, con sus antecedentes y por su significacion política dentro de nuestro partido, son una doble garantía que al mismo tiempo desahucia las ilusiones que pudiera abrigar el doctrinarismo interesado, y consolida la transfusion de la sávia democrática que hoy es la vida de los pueblos y el credo de todos los partidos, que como el nuestro, siente palpar en su seno los latidos de la libertad. — D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 28 Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Consejo de ministros se reunirá esta mañana para tomar conocimiento de varios despachos recibidos de Mr. Herbelte, embajador de la República francesa en Berlin sobre el incidente de Pagny sur Morelle. Las últimas noticias llegadas de Alemania muestran disposiciones conciliadoras por parte del gabinete de Berlin. Segun todas las probabilidades, la solucion del incidente no puede tardar ya. Hoy ó mañana á mas tardar el gobierno alemán hará conocer sus intenciones. La lentitud de la cancillería alemana en este asunto no debe considerarse como un indicio de mal agüero. La historia indica, en efecto, que en asuntos de esta naturaleza, las probabilidades de conflicto dismi-

nuyen dejando pasar el tiempo. Uno ó dos dias despues de la prision de Mr. Schnaebelé, se ha podido, con justa razon, creer en un peligro de ruptura. En aquel momento, una palabra hubiera bastado para agravar considerablemente la situacion; pero en el momento en que se empezó á tratar el asunto diplomáticamente y con un tono que no tenia nada de agresivo y que la opinion pública de Europa se ocupó del incidente, las grandes inquietudes no podian subsistir. Cuando las cosas se ponen mal y se echan á perder, se va más ligero. Hasta cierto punto, ha sido favorable para la solucion pacífica del incidente, que las Cámaras no estén reunidas en este momento; porque si bien es cierto que ninguno de los ministros hubiera pronunciado una palabra inútil ó imprudente, ¿quien puede asegurar que algun orador con el calor de la improvisacion y en un acceso de celo patriótico, no hubiese dicho una de esas palabras que producen una explosion?

Se puede decir que el pais y el ministerio han mostrado en esta ocasion la misma sangre fria, el mismo espíritu de moderacion y de buen sentido político, que les ha valido la estimacion de Europa. Los periódicos extranjeros, casi sin excepcion, alaban esta actitud á la que tal vez será debida la conservacion de la paz. Ahora no queda mas que esperar con la misma impasibilidad la conclusion definitiva del incidente, que no puede tardar, si las intenciones manifestadas por la Cancilleria alemana son tales como lo indican los despachos.

El Consejo municipal empieza hoy la discusion del ferro-carril Metropolitano. El movimiento electoral para las próximas elecciones del Consejo Municipal ha comenzado en todos los distritos. Gran profusion de profesiones de fé de los numerosos candidatos. Los conservadores particularmente presentan candidatos en todos los barrios.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Del gobierno civil de la provincia hemos recibido el telégrama siguiente:

«Madrid 29, 8:30 tarde.—Ministro Gobernacion á Gobernador —La revista de las tropas se ha verificado con la mayor brillantez, siendo inmensa la concurrencia que ha acudido al paso de S. M. la Reina, tributando á la augusta Señora la mas entusiasta y respetuosa ovacion.

Reunidos los señores senadores y diputados en el pórtico del Congreso fué S. M. calurosamente vitoreada al regreso de la revista por los representantes de la Nacion recibiendo en todas partes inequívocas y espresivas muestras de entusiasmo, adhesion y de generales simpatías. El órden ha sido perfecto sin que haya que lamentar el mas pequeño incidente desagradable.

—Segun leemos en nuestros colegas de Madrid, ha pasado al Congreso la ley del Ramio votada por el Senado, la cual publicaremos en el próximo número.

En la última reunion de secciones nombraron éstas la comision que constituida ya se compone de los señores Cardenas Presidente, en su cualidad de cuarto Vice-presidente de la Cámara, y de los señores Fernandez Ozorio, Quintana, Conde de San Bernardo, Marqués de Aguilar, Alvarez Mariño y Alonso Martinez, D. Vicente, Secretario. Se ha encargado de la ponencia el señor Quintana.

El proyecto del Senado nos ha parecido mezquino y deficiente, y estamos seguros de que el Sr. Quintana, por el gran conocimiento que tiene de la cuestion, le ha de dar mayores vuelos en su dictámen y la comision despues al proponerlo al Congreso.

El proyecto actual en resúmen, solo favorecería por breve tiempo intereses particulares que, por muy respetables que sean, han de seguir á remolque y desarrollarse á la sombra de los generales del pais.

—Al periódico de *las bolsas* se le cae la baba.... *idrofobia*, ante el espectáculo de concordia que reina en nuestro partido, y es que el infeliz atacado de la vista, no ha sabido ver hasta ahora que incompatibles con la paz y buena armonía no hay mas elementos, que los que á él inspiran.

Al pobre colega hace tiempo que se le ha subido el santo al cielo y desde entonces ya busca, imagina, inventa y forja cuanto á su entender puede volverle á dar.... aquello por que suspira, aquello que le ha hecho mover eternamente, que para él el partido y sus principios, son un mito y los intereses y conveniencias de aquel son palabras muertas al lado de su interés y conveniencia particular, pero todo es en vano, tiene el ridículo encima y no habrá ya quien le libre.

Desengañese y déjese de palabrerías inútiles que el sistema de ahuecar la voz y contar farsas ya no hace prosélitos y el colega es aquí demasiado conocido, para que ni inspiren fé sus palabras ni confianza sus propósitos.

Aquellos polvos traen estos lodos, y cuantas habilidades haga é intente serán sin resultado, pues lo que no es de ley ya no pasa y el colega de *las bolsas* que no hay trage con que no se haya engalanado, para pegarlo é *tropo conoscinto*.

—Dice el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Tortosa que en la noche del 21 al 22 fué robada la iglesia parroquial de Cervera del Maestre. Los ladrones se llevaron, entre otros objetos, la custodia con la Sagrada Hostia que se hallaba en el tabernáculo del altar mayor. Han sido infructuosas cuantas diligencias se han practicado hasta ahora para encontrar la Sagrada Forma. El señor Obispo

ha dispuesto que en la Catedral y demás iglesias del Obispado se hagan funciones de desagravio.

—Han llegado á Barcelona los restos mortales del poeta dramático don Francisco Camprodon, fallecido en la Habana el dia 16 de Agosto de 1870.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la lotería alemana de Hamburgo, á la que invita á tomar parte la casa banquera J. DAMMANN, de aquella ciudad, la cual es una de las casas mas importantes y que gozan de mejor crédito por su exacto cumplimiento en los pedidos y pago de los premios.

—Segun nuestras noticias ha sido nombrado Comisario Regio de Agricultura de esta provincia nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana, á quien felicitamos cordialmente por tan señalada distincion.

—Hemos recibido de la tiple señorita doña Otilia Pierdori una targeta de visita anunciándonos su llegada á esta ciudad.

Agradecemos á la aventajada artista la prueba de deferencia con que nos ha distinguido, y le reiteramos el testimonio de reconocida gratitud ofreciéndole nuestro humilde pero sincero apoyo en cuanto podamos complacerla.

—Ha estado uno de estos dias en esta ciudad el señor Gerente del Tranvia de Flassá á Palamós, D. Augusto Pagés.

En el café de La Amistad establecido en la plaza de la Independencia de esta ciudad hay un billar en venta en muy buenas condiciones.

Para informes dirigirse al mencionado establecimiento.

La «Pocion Brú» es el medicamento mas heroico para curar el *garrotillo*, *difteria* ó *angina gangrenosa*. El único depósito autorizado en Gerona es la farmacia del Dr. Vives, Cort-Real, 17.

TEATRO PRINCIPAL

Un verdadero acontecimiento teatral fué el beneficio de la simpática y distinguida primera tiple señorita doña Sofia Irigoyen.

En distintas ocasiones hemos visto entusiasmo por parte de los abonados y público en general, pero que recordemos nunca el entusiasmo ha llegado á la altura del de la noche que nos ocupa, ni á ninguna artista se le ha hecho una ovacion tan grande como la manifestada á la cada dia mas interesante tiple señorita Irigoyen.

Las repetidas muestras de afecto y simpatía que demostró el auditorio á la jóven artista, son el mejor comentario que respecto á ella podemos hacer en la noche de su beneficio.

Continuos aplausos, infinidad de caprichosos ramilletes, palomas, coronas y hojas de laurel, y varios regalos consistentes en un precioso trin-

chante y pala de plata, una elegante sombrilla de seda labrada con encajes, un magnífico estuche perfumería, una corona laurel artificial, un bien confeccionado *bouquet* y otros, fueron los regalos con que los asíduos concurrentes al teatro obsequiaron á la aventajada tiple.

La obra escogida por la beneficiada fué la ópera de Gaetano Donizetti «Luccia di Lammermoor,» una de las mejores composiciones del antiguo repertorio italiano.

A la hora de empezar el espectáculo, aunque no completamente lleno, estaba el teatro ocupado casi en su totalidad por una distinguida concurrencia ansiosa de ver una vez mas en nuestra escena á la diva que tan gratas impresiones ha labrado en el fondo de los aficionados al arte lírico.

La señorita Irigoyen estuvo admirable é interesante en toda la obra y en particular en el aria y dueto final del acto primero despues del cual, á instancias de la concurrencia, tuvo que levantarse el telon recibiendo un general aplauso. Asimismo estuvo acertadísima en el dueto que con el barítono cantó en el segundo acto y en el concertante final del mismo.

Si aplausos se tributaron á la señorita Irigoyen en las representaciones del «Trovador y Traviata,» si arranques de entusiasmo se le prodigaron en el desempeño del «Faust y Rigoletto,» aplausos y entusiasmo recibió en el aria final del tercer acto de «Luccia.»

Fué tanta la expresion y sentimiento con que la señorita Irigoyen ejecutó aquel difícil *cantabile*, que mas de una vez fué interrumpida por las aclamaciones de los espectadores, los que al final de la misma la obsequiaron con los regalos anteriormente citados, los cuales fueron recibidos por aquella artista con pruebas del mas reconocido agradecimiento.

El tenor señor Puig lució sus buenas facultades dándonos la prueba de poseer una excelente escuela de canto, ejecutando con suma precision el dueto del primer acto los *recitatos* y concertante final del segundo y sobre todo el aria final de la obra *Tu che á Dio spiegesti l' alli ó bel l' alma innamorata* por lo que recibió unánimes aplausos.

El barítono señor Ventura muy acertado en todo, siendo con justicia aplaudido en el aria del primer acto y en el duo de barítono y tiple del segundo.

El bajo señor Durán ejecutó con la seguridad que le es ya peculiar, toda su parte por lo que le tributó el auditorio merecidos aplausos sobre todo en el tercer acto por la precision y sentimiento con que cantó el difícil *racconto Dalle stanze ore Luccia*.

La comprimaria señorita Montaner bien como siempre, y el comprimario señor Estades tambien aunque muy ronco todavía.

El coro bien en toda la obra y sobre todo en el concertante del se-

segundo acto, y la orquesta muy ajustada recibiendo el profesor de clarinete señor Pibernus un nutrido aplauso por la brillantez con que ejecutó el solo del preludio del cuadro segundo en el acto primero.

En conjunto la «Luccia» ha sido la obra mejor interpretada hasta hoy, gracias al acierto y buena dirección del maestro don Eusebio Bosch.

En la sinfonía «El Regente», que en obsequio á la beneficiada, se ejecutó á telon corrido en el intermedio del segundo al tercer acto, recibió la orquesta un prolongado aplauso.

Ayer debió debutar con la ópera de Verdi «Ernani» la triple dramática señorita Pierdori, y hoy tendrá lugar la segunda representación de «Luccia», de ambas representaciones nos ocuparemos en nuestro número próximo.

Pasado mañana martes, con una variada función tendrá lugar el beneficio del reputado maestro don Eusebio Bosch, en la cual tomarán parte las sociedades corales «Orfeon» y «Jóven Gerona.»

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIO ORAL DE LA CAUSA LLAMADA DE SAN CLEMENTE DE PERALTA. (1)

Escritas á vuela lapiz las cuartillas publicadas en nuestro último número, debemos empezar por corregir el título ó cabecera, pues, segun las defensas, no es asesinato doble resultante de robo frustrado, sino tentativa de robo de la que resultaron dos homicidios; como tambien corregir lo de confabulación de testigos por confabulación de procesados, y añadir que las tres defensas protestaron, para los efectos del recurso de casacion, de que se recibiera declaración á los sumariados en ausencia de los otros.

Antes de empezar á ocuparnos de la quinta y última sesión, justo es que dediquemos unas cuantas líneas á los antecedentes del hecho de autos, debiéndonos doler ante todo que se haya tardado tanto en verse en juicio oral la causa, pues dejando aparte que la nueva ley quiere y exige rapidez en el procedimiento, deben aceptarse las excusas ó razones de los testigos que digan ó hayan podido decir que no recuerdan bien lo que se les pregunta en atencion al mucho tiempo transcurrido desde el hecho, que, como dijimos, lleva año y medio de fecha.

A las cinco de la madrugada del 15 de Noviembre de 1885 tuvo lugar el horrible hecho que nos ocupa, que cual bomba estalló en la comarca de La Bisbal, causando profundísima indignacion en todos los corazones. Al ir á salir de su casa el señor cura párroco D. José Masllorens, juntamente con el caliz, para dirigirse á la Iglesia, distante de aquella poquísimos pasos, debió ser detenido por uno, dos ó mas sujetos, que cual fieras se echaron sobre él al oír los ayes y gritos de socorro que empezó á dar á la vista del hecho, su ama Francisca Parals, muy jovencita.

El robo, que éste parece fué el móvil, pues dicho sacerdote fué heredero de confianza del párroco de Vul-

pellach, que á su vez lo habia sido de otro, no pudo, pues, consumarse, y los primeros feligreses que á las cinco y minutos llegaron á la casa parroquial para asistir á la misa matutina, vieron horrorizados que cerca de la puerta de la misma estaba tendido y exánime el Rdo. señor Masllorens, en medio de un charco de sangre y teniendo clavado en su cabeza un cuchillo, que precisamente no pudo sacarse sino con ayuda de un martillo y de unas tenazas. Vieron tambien aterrados que dicha sirvienta, cadáver, yacía un poco mas adentro, con una tremenda puñalada en el pecho.

Dióse inmediatamente aviso de todo al señor Juez instructor de La Bisbal, señor Corral, que por estar enfermo no pudo ir, pero inmediatamente salió para San Clemente el juez municipal de dicha villa, señor Fina, juntamente con el actuario señor Alvarez, los que con ayuda de la guardia civil, del Juzgado municipal del término de Peratallada, á que pertenece el lugar de San Clemente, y de otras personas practicaron enseguida las diligencias que creyeron mas conducentes para la averiguacion completa del hecho y descubrimiento de los autores, siendo una de las primeras la de reconocimiento en la casa parroquial, que convenció al Juzgado de que nada se habia robado y de que era injusta la fama de acaudalado que tenia el desdichado Rdo. señor Masllorens.

Pronto se redujo á prision y se dirigió el sumario contra los cinco procesados Pedro Bahí Nadal (a) Virrey, Juan y Pedro Cos Jofra, hermanos, conocidos por Escolá, y los padre é hijo José Sulivera Vilanova y Hermenegildo Sulivera Gotó, que la opinion pública señaló desde luego como autores del hecho por sus malos antecedentes y su carácter pendenciero.

Casi á raíz del hecho encontráronse en las inmediaciones de la casa parroquial dos bastos antifaces de papel ordinario, con trozos de cintas de alpargatas, y huellas que dejaron dos hombres que corrian á campo traviesa desde la casa parroquial á la de los Sulivera, que fueron vistos, pero no conocidos, por algun vecino, para cuyas huellas levantó un plano topográfico el agrimensor señor Pi, mediando un kilómetro de distancia entre dichas dos casas.

La sirvienta Francisca dió algunas voces de auxilio antes de recibir la puñalada, que le fracturó la clavícula izquierda, atravesó el pulmon y llegó al corazon, causando horror á circunstancias la gran cantidad de sangre que habia en su dormitorio.

La causa contiene unos 350 folios, hay en ella muchas declaraciones y careos, y para análisis fueron remitidas á Barcelona algunas prendas de ropa, diligencia que, por lo que ha tardado en hacerse, ha sido la principal causa de la mucha paralización que ha sufrido el sumario.

Dicho esto, nos ocuparemos del comienzo de la sesión última, para ocuparnos en el número próximo de la acusacion fiscal y de los informes defensores, pues hoy nos falta espacio y tiempo para ello.

Atestado el salon y la galería, siendo el sexo bello la que llenaba la última; deficientes los números de policía para hacer guardar el orden,

pues en la plazoleta de la Audiencia (que debia haberse hecho despejar) la gritería era continua y molesta en sumo grado; sentados los señores magistrados y señor fiscal en sus sillones, en sus blandos bancos los señores secretario, abogados y procuradores, y en sus banquillos los cinco procesados, custodiados por guardia civil y llaveros, y con la concurrencia de varias autoridades, señores abogados, curiales, respetables sacerdotes, propietarios etc. dió comienzo á la sesión la declaración del testigo Jaime Sabater, el jueves llamado por telégrafo á declarar, cuyo sujeto manifestó ser pariente del testigo Liberato Vidal y, escudándose con el tiempo transcurrido, nada contó de nuevo ni de notable, despues de lo que, amparándose en el art. 732 de la ley, el digno representante del ministerio público y los ilustrados abogados defensores, presentaron nuevos escritos de conclusiones, modificando las que tenian formuladas, siendo en sustancia las modificaciones del primero las siguientes:

1.º Que la muerte del cura párroco y de su sirvienta constituyen asesinato y homicidio; 2.º Que son autores Pedro Bahí y Juan Cos; 3.º Que hay las circunstancias agravantes de alevosía, disfraz, superioridad, nocturnidad, menosprecio de edad, dignidad y sexo, y alguna otra; 4.º Que el Pedro Bahí ha incurrido en la pena capital ó sea de muerte por el delito de asesinato y en la de 20 años de cadena por el homicidio, al paso que el Juan Cos (por la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años cuando el hecho de autos,) es incurso en las penas de 17 años y meses por el asesinato y 12 años y meses por el homicidio, además de las accesorias ambos; 5.º Que procede la absolucion libre, con costas de oficio para ellos, de los padre é hijo José y Hermenegildo Suliveras y del Pedro Cos, por no habérseles podido probar la participacion que tuvieron en los hechos.

La modificación mas importante de las defensas es que pidieron la absolucion libre para sus defendidos: los señores Bajandas y Mas para José Sulivera y Pedro Cos; los señores Catalá y Miralles (éste por el señor Negre) para Hermenegildo Sulivera, y los señores Almada y Palol (éste por el señor Prats) para Pedro Bahí y Juan Cos.

Durante todas las sesiones tomaron notas los dignos señores individuos del tribunal y especialmente el ilustrado ponente señor Palau.

Aquí dejamos nuestra tarea, para continuarla el miércoles, en cuyo dia daremos un extracto de la gallarda y elocuente acusacion fiscal y de los no menos gallardos y elocuentes informes de los señores defensores, pero, antes de dejar la pluma, hemos de hacer constar que á mitad de la sesión una linda menestrala dió un soberbio bofetón á audaz mancebo, que, sin atender á la ejemplaridad del juicio oral, debió tal vez abusar de los apretones. Debemos además llamar la atencion de quien corresponda acerca un galito que acostumbra á recorrer la sala en dias de sesión, como hemos visto varias veces en otros juicios, y que en la 2.º ó 3.º sesión fué lanzado de cierto sillón sin desahucio previo ó sin interdicto de recobrar.

Al concluir la sesión estaban tranquilos los procesados y hasta sonriente el Pedro Bahí (a) Virrey, excepcion hecha del José Suliveras, que se mostró lloroso.

Daremos fin á esta seccion anunciando los dos juicios orales que tendrán lugar en la semana próximas. Son los siguientes:

3 de mayo, á las 10.—Lesiones en la tarde del 10 de noviembre último en Vilová á los padre é hijo Juan y Narciso Vilá, éste de 14 años, y hurto frustrado de piñas á los mismos, manso Estany, contra los hermanos Pedro y Juan Garriga Miralles, de Franciach, de 23 y 20 años, labradores, y contra dicho Narciso Vilá Masferrer. Son defensores de los primeros los señores Casadevall y Negre y del último los señores Ribera y Palol. El Juzgado es el de Santa Coloma, escribanía del señor Barril.

6 de mayo, á igual hora.—Atentado en esta ciudad contra un agente de la autoridad en la noche del 13 de noviembre último, escribanía del señor Bajandas, contra José Tomás Romaguera, vecino de Vidreras, de 19 años, expósito, artesano, defendido por los señores Baylina y Brugada.

REMITIDOS.

Gerona 30 de Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: necesito ocupar un pequeño espacio en el periódico de su acertada dirección para dirigir una súplica al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, á consecuencia de la orden verbal que, en términos algo duros por cierto, ha tenido por conveniente dar á uno de los empleados del departamento de que es digno jefe, para que no le permita á nadie estar en las oficinas de la casa con el sombrero puesto.

Como la orden de referencia afecta á la generalidad del público, y más que reglamentaria es cuestion de urbanidad y educacion, cuyos deberes son recíprocos entre el recibido y el que recibe, bueno seria que semejante orden la hiciera estensiva el señor Delegado á todos los empleados, incluso los mismos jefes, quienes deberian descubrirse tambien al entrar en el local de las Oficinas, dando con ello un buen ejemplo á los que, si permanecen ahora con el sombrero puesto, no es por falta de educacion, sino porque con ello creen corresponder á la galanteria con que son recibidos. Es de esperar que el señor Delegado de Hacienda adicionará la referida orden en el modo indicado y la cumplirá y hará cumplir por todos, desde el último de sus subordinados hasta el jefe inclusive, de este modo no se repelirán escenas tan inconvenientes como la que ha tenido hoy lugar en uno de los departamentos de Hacienda. Y basta por hoy. Si es necesario será más explícito.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.
Un Vecino.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de Montserrat.

SANTO DE MAÑANA. San Anastasio. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

(1) Véase el número de anteayer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc... deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

ACADEMIA DE BANDURRIA

Queda establecida desde hoy en el local que ocupa la Sociedad *Orfeon Gerundense*, bajo la dirección de D. Gaspar Torres, ex-profesor de Bandurria del Conservatorio Balear.

Los dias de Academia serán los lunes, martes, jueves y viernes de 9 á 11 de la noche, siendo la cuota de cinco pesetas mensuales para los señores Socios del *Orfeon*.

Las personas que no siendo socios, ó que siéndolo, deseen recibir la lección diaria ó alterna en su casa, el citado profesor pasará á sus respectivos domicilios; siendo en este caso sus honorarios convencionales.

Para la matrícula y avisos dirigirse al Conserje del *Orfeon*. 5-8

!!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.º Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º-BARCELONA

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CURACIÓN COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

ULLS DE POLL

ULLS DE POLL-CALLOS

Extracción segura y radical con el tan acreditado

BALSAMO ETHEREO DEL Dr. BRÚ.

Unico depósito en GERONA.

ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30

SOTTO

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, en tresuelo.